FIX SCR baja la calificación de FUCEREP

18 de abril de 2017

FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante FIX- bajó la Calificación Nacional de Largo Plazo de FUCEREP – Cooperativa de Ahorro y Crédito a 'BB+(uy)' Perspectiva Estable desde 'BBB-(uy)' Perspectiva Negativa. Asimismo, se decidió bajar la calificación de las acciones con interés a 'B(uy)' Perspectiva Estable desde 'B+(uy)' Perspectiva Negativa. FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACION La baja de calificación de Fucerep se fundamenta entre otros factores a su débil desempeño de los últimos ejercicios, a la acotada flexibilidad financiera que evidenció el año pasado y la ajustada posición de su capital mínimo regulatorio y el desafío que se le presenta a la cooperativa ante un escenario de menor crecimiento económico y un mercado más competitivo. Las distintas variables se ubicaron por debajo de lo presupuestado y de lo esperado para sostener para la calificación asignada oportunamente. La calificación de las acciones con interés Serie I se fundamenta en el elevado grado de subordinación que presentan dichos instrumentos respecto a la deuda senior de FUCEREP, por lo que se desprende 4 notches de la calificación del emisor. Al bajar la calificación de largo plazo del emisor, consecuentemente disminuye en la misma proporción la calificación de las acciones con interés. SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACION Una sostenida mejora en su desempeño operativo e indicadores de eficiencia cercanos al 70% derivado de un creciente y diversificado volumen de negocios que se refleje en su posición de capital, podría llevar a una mejora en la calificación de la entidad. En el caso de que la entidad continúe mostrando un deterioro en su desempeño y/o mayores dificultades para cumplir las exigencias de capital podrían presionar la calificación de la entidad a la baja. PERFIL La generación de ingresos de Fucerep se basa principalmente en el margen neto de intereses. A dic'16 la entidad registró una pérdida operativa de UYU 17.5 millones (ROA -4.6%), luego de varios ejercicios con resultados nulos o levemente negativos. Si bien FUCEREP es una entidad sin fines de lucro, la rentabilidad es importante para la cooperativa como fuente interna de generación de capital, junto con las contribuciones mensuales de sus socios, para financiar su crecimiento. Luego de incumplir con capitales mínimos a fines de dic'16, Fucerep ingresó en un plan de adecuación hasta marzo de 2017, el cual fue aprobado por el BCU, por lo que evita la sanción por el incumplimiento registrado en dic'16. Si bien el capital regulatorio de la entidad fue regularizado al finalizar el primer trimestre de 2017, FIX estima que continúe bajo presión dada la pérdida esperada para este ejercicio, su necesidad de crecimiento y de venta cartera a fin de cumplir los límites normativos. Con fecha 7 de abril de 2017, el BCU publicó un proyecto normativo donde se establece una reducción del requerimiento de capital regulatorio para las cooperativas de intermediación financiera con más de siete años de antigüedad como Fucerep a una vez el requerimiento de capital por riesgos (a dic'16 1.7x con incremento progresivo hasta 2x), con probable entrada en vigencia en enero de 2018. De aprobarse el proyecto reduciría la presión para el cumplimiento del capital mínimo regulatorio y daría a la entidad mayor flexibilidad para implementar su plan de negocios que incluye un fuerte crecimiento, aunque mantendría el desafío de cumplimiento hasta la entrada en vigencia de la norma. FIX monitoreará la evolución del cumplimiento de capitales mínimos, el cual dependerá de la de la rentabilidad de la entidad y el aporte neto anual promedio de los socios a través de su cuota social, entre otros. La eficiencia de la entidad, medida como gastos administrativos/ingresos totales es baja (96.7% a dic'16), y evidencia un deterioro respecto a dic'15 (86.4%). Los gastos de personal representan el 65.8% de los gastos operativos, los que han crecido desde 2013, como consecuencia de gastos de inversión en tecnología y la apertura de nuevas sucursales. La Calificadora considera que existen márgenes de mejora en la eficiencia. Uno de los principales riesgos de la entidad es el de crédito. Si bien a dic'16 los préstamos en situación 3,4 y 5 alcanzan el 28.7% del total de financiaciones, los créditos efectivamente vencidos sobre los préstamos brutos alcanzan el 10%. Por su parte, a dic'16

la cobertura con previsiones respecto a los créditos vencidos era adecuada (144.2%). Se prevé que la irregularidad de la cartera se incremente levemente dado la desaceleración esperada de la economía uruguaya y el creciente endeudamiento de las familias. No obstante, se destaca que a la fecha de análisis el 73% de los préstamos son debitados por cuenta, lo que mitiga el presente riesgo. La cooperativa gradualmente está enfocando su estrategia de negocios hacia segmentos de mercado abierto y al interior del país. La calificación de FUCEREP considera los riesgos que la entidad podría enfrentar dada la alta competencia en el sector y la mayor incidencia de préstamos con pago voluntario (mercado abierto). No obstante, la entidad espera incursionar en el segmento con mayor mora pero con márgenes superiores. Los activos líquidos representaban a dic'16 un adecuado 22.9% del total de depósitos, nivel que se considera adecuado, aunque resulta ajustado teniendo en cuenta que la cooperativa tiene una base de fondeo relativamente concentrada (los primeros 10 depositantes representan el 20% del total de depósitos). Contactos: Gustavo Avila Director +54 11 52358142 María Fernanda Lopez Senior Director +54 11 52358100 Relación con los medios: Douglas D. Elespe, doug.elespe@fixscr.com, 5235-8100 Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. Información adicional disponible www.fixscr.com.ar